SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

INFORME #3 DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERVENTORIA MC13-2025
SOLUCIONES R&S
R/L RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO

OBJETIVO DEL PROYECTO

“INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE".

DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $45.057.952.

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

INFORME #3 DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA: MC13-2025

“INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE"

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
GRUPO EMPRESARIAL JEIKA INVERSIONES Y CONSTRUCCION SAS; Nit. 901730067-3; 10% y JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA; Nit. 84083215-8; 90%.



VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: $207.255.277,00
PLAZO CONTRACTUAL: DOS (2) MESES
FECHA DEL PRESENTE INFORME: 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

INFORME DE INTERVENTORIA N° 3

DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

REGISTRO DE APROBACIÓN

PRESENTADO POR:



ING. RAMON ANDRÉS LÓPEZ CAMARGO
Representante legal
Interventoría

APROBO:

ING. FRANCY LORENA HERNANDEZ
Supervisión

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito describir y documentar las actividades realizadas en el marco del proyecto de **adecuaciones locativas y reforzamiento estructural de la sede judicial del municipio de la Unión**, **Sucre**. Estas intervenciones surgieron de la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura, así como de asegurar condiciones óptimas de seguridad, accesibilidad y confort para funcionarios, usuarios y demás actores que hacen uso de las Instalaciones.

Las obras ejecutadas estuvieron orientadas no solo a mejorar la habitabilidad y el aspecto físico de la edificación, sino también a fortalecer su estabilidad estructural, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de construcción y sismo resistencia. Con ello se busca prolongar la vida útil del inmueble, prevenir riesgos asociados al deterioro físico y asegurar que la sede judicial continúe prestando un servicio eficiente a la comunidad. Este documento expone de manera ordenada los objetivos, alcances, actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, sirviendo como soporte técnico y administrativo para el seguimiento y la evaluación de las acciones adelantadas.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1. OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo del proyecto es realizar el mantenimiento y adecuaciones locativas complementarias en el Palacio de Justicia de La Unión, Sucre, con el fin de optimizar las condiciones funcionales, de seguridad y operatividad de la edificación, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades judiciales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar las obras de adecuación y mantenimiento conforme a los planos, diseños y especificaciones técnicas establecidas.
- Construir el nuevo muro perimetral en concreto reforzado que brinde seguridad y delimitación al inmueble.
- Realizar la instalación del tanque de almacenamiento de agua y sistema de bombeo para mejorar el suministro interno.
- Implementar trabajos de carpintería metálica, cerramiento eléctrico y sistemas eléctrico regulado para garantizar el correcto funcionamiento y protección de las instalaciones.
- Asegurar la calidad de los materiales y procesos constructivos, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad aplicables.

3. GENERALIDADES SOBRE EL DOCUMENTO

3.1. INFORMACION GENERAL

OBRA	**INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE**
INFORME N°3	**INFORME DE INTERVENTORIA A LAS OBRAS CIVILES DE INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUAICIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE**
PERIODO	**DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE OCTUBRE**
LOCALIZACION DEL PROYECTO	**LA UNION- SUCRE, PALACIO DE JUSTICIA**

Tabla 1. Información general

3.2. CUADRO DE RESPONSABILIDADES

ELABORO	**ING.ALDAHIR RAFAEL QUIROZ GUERRA** Residente de obra
REVISO	**ING. RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO** Director de obra de interventoría

Tabla 2. Cuadro de responsabilidades.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

Colombia se encuentra en el continente americano, en la esquina noroccidental de américa del sur; sobre la línea ecuatorial, limitando con Venezuela y Brasil al oriente, Perú y ecuador al sur, al norte occidente con panamá, rodeado por el océano pacifico al occidente y al norte por el océano atlántico.

El Departamento de Sucre, ubicado en la parte noroeste de Colombia, en la región caribe, limitados por el norte y el oriente con el departamento de Bolívar; por el sur con los departamentos de Bolívar, Antioquia y Córdoba; y por el occidente con el departamento de Córdoba y el Mar Caribe.

La unión es un municipio colombiano del departamento de Sucre ubicado en la región caribe, al norte del país, y en la subregión del San Jorge. Se encuentra a 75 kilómetros de Sincelejo, la capital departamental.

4.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La unión Sucre, Palacio de Justicia

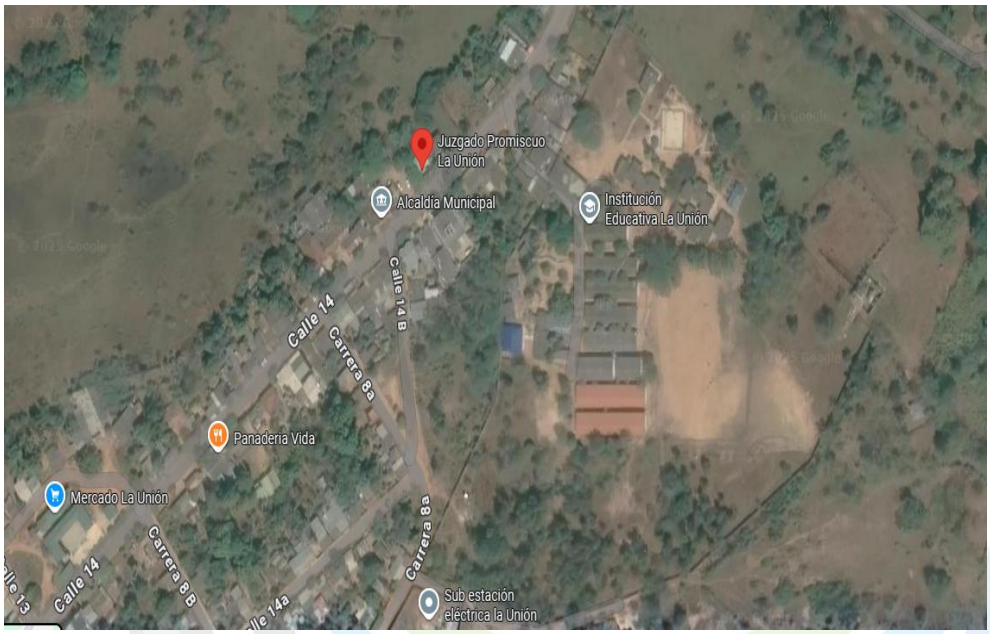


Figura No. 1 Ubicación del proyecto.

5.0. ALCANCE DEL PROYECTO

Actualmente, la edificación del Palacio de Justicia de La Unión, Sucre, presenta desgaste en algunos de sus elementos y requiere adecuaciones para mejorar su funcionamiento y condiciones de seguridad. Por tal motivo, la Administración Judicial consideró necesaria la ejecución de este proyecto, orientado al mantenimiento y adecuación locativa de la sede.

El alcance de la interventoría comprende:

- La verificación del cumplimiento del contrato, asegurando que las obras se ejecuten conforme a los planos, especificaciones técnicas y normativas vigentes en construcción y sismo- resistencia.
- Incluye el seguimiento al cronograma de ejecución, controlando los avances y detectando posibles retrasos o ajustes necesarios.
- También comprende la supervisión de la calidad de los materiales, procesos y procedimientos utilizados, así como la revisión de actas, informes y modificaciones contractuales que respalden la correcta ejecución del proyecto.
- Se realiza el control administrativo, financiero y legar del contrato, en coordinación con la entidad contratante, y la emisión de informes periódicos que reflejen el estado real, los avances y las observaciones de la obra.

De esta forma, la interventoría abarca todo el desarrollo técnico, administrativo y constructivo del contrato, desde su inicio hasta la culminación de las obras, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y la correcta operación de la sede judicial.

Como parte del alcance se relacionan las cantidades de obra contratadas, precios unitarios y valores parciales de cada ítem:

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

OBJETO: "ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE"					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V.UNITARIO**	**V.TOTAL**
1	**PRELIMINARES**				
1,01	Trazado y replanteo	m2	131,54	3.466,00	455.918,00
1,02	Realización de tala de arboles, compensación y reforestación	Und	1	611.100,00	611.100,00
1,03	Demolición de muro perimetral	m3	33,4	42.386,00	1.415.692,00
1,04	Retiro a disposición final de material de demolición	m3	43,42	12.138,00	527.032,00
1,05	Suministro e instalación de cerramiento en tela verde y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	ml	41,75	35.919,00	1.499.618,00
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2,01	Excavación manual en material común (incluye cargue y retiro)	m3	12,24	53.710,00	657.410,00
2,02	Excavación manual en material común (incluye cargue y retiro) < 0,50 mts	ml	37,00	14.175,00	524.475,00
2,03	Suministro e instalación de relleno con material seleccionado suelto	m3	141,37	122.959,00	17.382.960,00
3	**IDENTIFICACION INSTITUCIONAL**				
3,01	Suministro e instalación de logo institucional en letras de acero inoxidable brillante con corte láser color a elección h: 20 cm y escudo en acero inoxidable en contraste satinado d: 80 cm	UND	1,00	9.188.395,00	9.188.395,00
4	**CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL**				
4,01	Suministro, corte, figurado e instalación de acero de refuerzo 60.000 psi	kg	2240,36	8.404,00	18.827.985,00
4,02	Suministro y colocación de solado en concreto pobre de 17,5 MPa (2500 PSI) hecho en obra	m2	7,20	47.791,00	344.095,00
4,03	Suministro y colocación de concreto de 24 MPa (3,500 psi)	m3	1,80	514.600,00	926.280,00
4,04	Suministro y colocación de concreto de 21 mpa para columnas y vigas (3,000 psi)	m3	12,53	482.837,00	6.049.948,00
4,05	Sobrecimiento en bloque estructural e=0,15mts	ml	46,60	62.993,00	2.935.474,00
4,06	Suministro e instalación de levante de muro en bloque e = 0,15 mts	m2	139,80	90.705,00	12.680.559,00

4,07	Suministro e instalacion de pañete para muros	m2	139,80	36.853,00	5.152.049,00
5	**TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA**				
4,01	Suministro, corte, figurado e instalación de acero de refuerzo 60.000 psi	kg	563,45	8.404,00	4.735.224,00
4,03	Suministro y colocación de concreto de 24 mpa (3,500 psi)	m3	5,52	514.600,00	2.840.592,00
5,01	Suministro y colocación de concreto de 28 mpa (4,000 psi)	m3	2,03	550.099,00	1.115.601,00
4,04	Suministro y colocación de concreto de 21 mpa para columnas y vigas (3,000 psi)	m3	1,92	482.837,00	927.047,00
5,02	Suministro e instalación de tapa en concreto de 21mpa (3000 psi) con bordes en ángulo de 2"x2" y reforzado con varillas de 3/8" de medidas 0,6mx0,6m, incluye ganchos de apertura.	und	1,00	504.021,00	504.021,00
5,03	Pañete impermeabilizado dosificación 1:4	m2	245,00	42.353,00	10.376.485,00
5,04	Caseta para electrobomba de 0,6H x 0,6L x 0,6B dimensiones internas (incluye placa en concreto 3000 psi e = 8 cm y protector metálico y sistema de seguridad cadena y candado)	GBL	1,00	746.466,00	746.466,00
5,05	Suministro e instalación de electrobomba de 1 Caballo	und	1,00	942.816,00	942.816,00
5,06	suministro e instalación de tubería pvc de 1/2" (incluye accesorios)	mL	22,00	13.979,00	307.538,00
5,07	suministro e instalación de tubería pvc de 3/4" (inc. accesorios)	mL	26,00	16.727,00	434.902,00
5,08	Suministro e instalación de sika waterbar/cinta pvc o-22 sellar e impermeabilizar juntas en tanques	mL	12,00	100.375,00	1.204.500,00
5,09	Suministro e instalación de interruptor flotador eléctrico	UND	1,00	175.018,00	175.018,00
6	**CARPINTERIA METALICA**				
6,01	Suministro e instalación de protectores para ventanas en acero inoxidable en tubería de 1” y ½”.	m2	13,44	537.097,00	7.221.054,00
6,02	Suministro e instalación de vinilo esmerilado para puertas y ventanas	m2	14,30	54.138,00	773.914,00
6,03	Suministro e instalación de cortina tipo panel japonés con corredera horizontal, incluye accesorios de instalación y herrajes. hmax: 1.50 mts aproximadamente	m2	13	200.700,00	2.609.100,00
6,04	Suministro e instalación de rejas para patio en tubería de 1 pulgada en acero inoxidable REF. 304	m2	16	568.491,00	9.095.856,00

6,05	Suministro e instalación de puerta de acceso en vidrio templado 2,30x2,20 incluye bisagra y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, incluye desmonte de puerta existente y disposición final.	m2	5,06	560.843,00	2.837.866,00
7	**CERRAMIENTO ELECTRICO**				
7,01	Suministro e instalación de kit solar para cerca eléctrica	und	1	3.995.240,00	3.995.240,00
7,02	Suministro e instalación de postes para cerca eléctrica. Incluye anclado de postes y aisladores para el cable	und	20	590.522,00	11.810.440,00
7,03	Cable para cercado eléctrico de 4 líneas	m	40	16.752,00	670.080,00
8	**SISTEMA ELÉCTRICO REGULADO**				
8,01	Suministro e instalación de tablero bypass de 40 A, con luz indicadora de la posición (Red o UPS).	und	1	3.044.740,00	3.044.740,00
8,02	Suministro e instalación de breaker enchufable de 2 x 40 A	und	2	105.660,00	211.320,00
8,03	Suministro e instalación de breaker enchufable de 1 x 15 A	und	3	54.180,00	162.540,00
8,04	Suministro e instalación de coraza liquid tight de 1" para conectar la entrada y salida de la UPS, conexionado del tablero regulado. Debe incluir acoples para conexión y correcta instalación.	m	12	30.612,00	367.344,00
8,05	Suministro e Instalación de ducto para salida 220 V desde el tablero hasta caja de conexión. Incluye regata, resane y acabado con pintura tipo 1 desde el tablero hasta el cuarto técnico.	m	10	40.910,00	409.100,00
8,06	Suministro e instalación de cable de cobre calibre #8 AWG THWN-2	m	22	40.546,00	892.012,00
8,07	Suministro e instalación de borna para ponchar de cobre calibre #8 AWG THWN-2	und	16	12.124,00	193.984,00
8,08	Suministro e instalación de caja de paso y conexiones	und	1	106.725,00	106.725,00
8,09	Instalación de tablero de 8 circuitos para el sistema regulado	und	1	211.853,00	211.853,00
8,1	Suministro e instalación de salida eléctrica para tomacorriente doble regulado a 120 V, hasta 3 m. Incluye tomacorriente, conectores y demás elementos necesarios para su correcta instalación en canaleta metálica de 10 cm.	und	8	116.177,00	929.416,00
8,11	Suministro e instalación de alimentador en cable 3* # 12 AWG	m	59	20.476,00	1.208.084,00
8,12	Suministro e instalación de tubo PVC SCH 40 de 1/2" para alimentador en cable 3* # 12 AWG	m	33	13.563,00	447.579,00

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

8,13	Suministro e instalación de tubo PVC de 1/2" incrustado para alimentador en cable 3* # 12 AWG. Incluye regata, resane y acabado con pintura tipo 1	m	24	31.769,00	762.456,00
8,14	Suministro e instalación de salida para toma de electrobomba de 1 hp. Incluye tablero con protección termica y contol para los niveles	und	1	2.271.236,00	2.271.236,00
8,15	Suministro e instalación de puente para equipotencialización a la puesta a tierra en cable calibre # 8 AWG en el tablero principal	und	1	28.094,00	$ 28.094,00
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					**$ 153.749.233,00**
ADMINISTRACIÓN				**26,85%**	**$ 41.282.929,00**
IMPREVISTOS				**2,00%**	**$ 3.074.985,00**
UTILIDAD				**5,00%**	**$ 7.687.462,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD				**19,00%**	**$ 1.460.618,00**
TOTAL OFERTA ECONOMICA					**$ 207.255.227,00**

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

6. ASPECTOS CONTRACTUALES

6.1. CONTRATO DE OBRA Y CONTRATO INTERVENTORÍA

CONTRATO	OBRA	INTERVENTORIA
No CONTRATO	SAMC 06 2025(ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8257714	MC13-2025(ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8133700)
CONTRATISTA	CONSORCIO JUDICIALSUCRE	SOLUCIONES R&S
REPRESENTATE LEGAL	ING. JAIR RICARDO MANJAREZ CUESTA	ING. RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$207.255.277,00	$30.038.635,00
VALOR ADICIONAL	N/A	N/A
VALOR ACOMULADO	207.255.277,00	30.030.635,00
PLAZO TOTAL DE EJECUCION INICIAL	DOS (2) MESES	DOS (2) MESES
FECHA ACTA DE INICIACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. FRANCY LORENAHERNANDEA ARRIETA	ING. FRANCY LORENAHERNANDEA ARRIETA

Tabla 3. Contrato de obra y contrato de interventoría

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7.1. CONTRATO DE OBRA SAMC 06 DE 2025

A continuación, se presentan los balances financieros, cronológicos y físico correspondientes al contrato ejecutado por el contratista **CONSORCIO JUDICIAL SUCRE** con corte al presente informe**.** El periodo evaluado comprende entre el 1 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2025.

7.1.1. AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBRA

El contrato cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE”, tiene un valor total de $207.255.227 **(DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS).** El contratista presenta un avance acumulado del 28,17%, lo que corresponde a un monto de $58.381.439,90 **(CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS).**

Para el periodo correspondiente a este informe, el mes de noviembre, se alcanzó un avance ejecutado del 9%, equivalente a $18.643.319 **(DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS)**. Representado gráficamente, se obtiene lo siguiente:

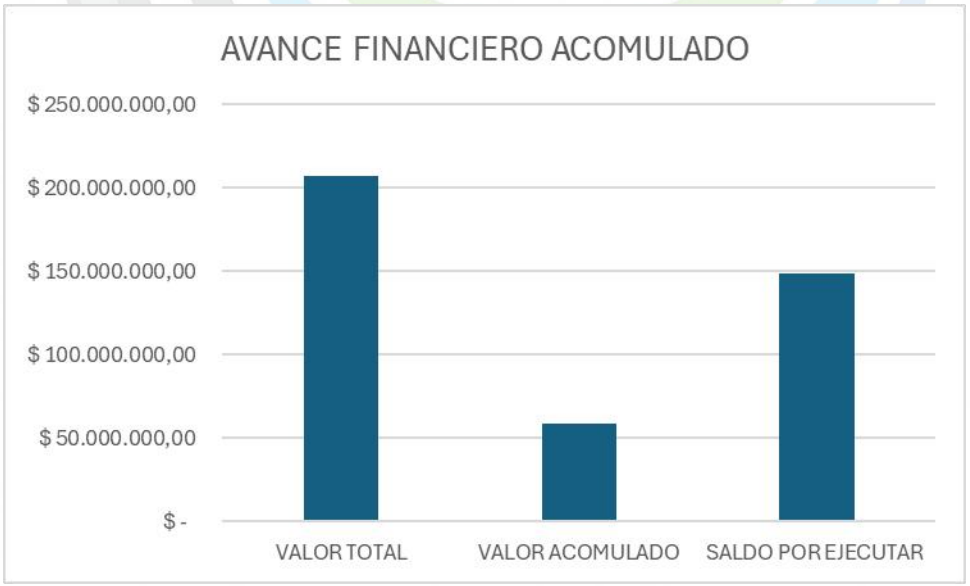


Gráfico 1. Avance financiero acomulado.

Cabe resaltar que durante el periodo correspondiente al mes de noviembre se presentaron fuertes lluvias, lo cual ocasionó un atraso en las actividades programadas.

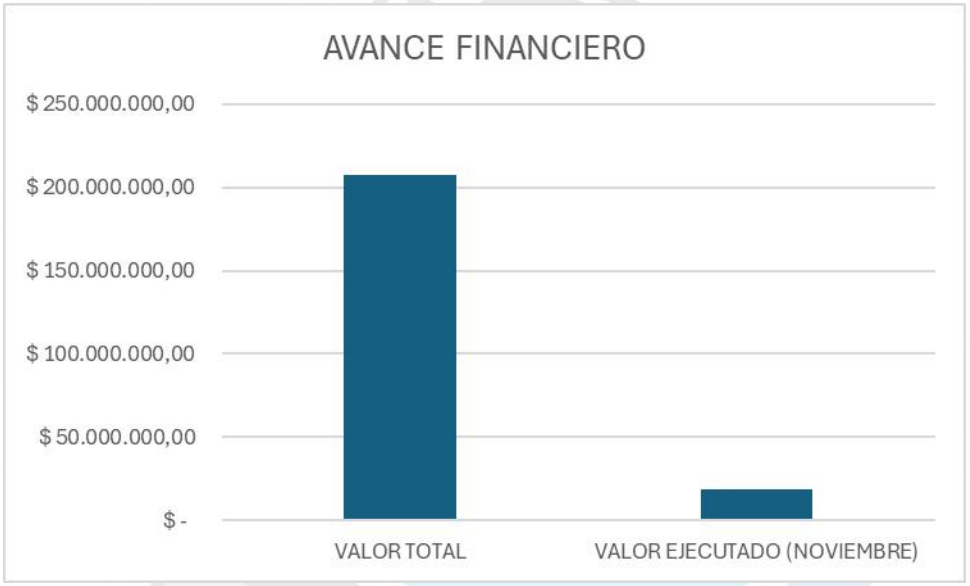


Grafico2. Balance Mes de Noviembre.

7.1.2. AVANCE CRONOLÓGICO CONTRATO OBRA

El plazo de ejecución inicial del contrato es de dos (02) meses. El inicio de ejecución de las actividades de obra del contrato referido fue el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, estableciéndose como fecha de finalización el 18 de NOVIEMBRE del 2025.

Posteriormente, se aprobó una prórroga, ampliando el plazo de ejecución hasta el 18 de DICIEMBRE de 2025. A la fecha del presente informe, el contrato completa 73 días en ejecución, lo que técnicamente implica que el plazo contractual vigente corresponde ahora a tres (03) meses de ejecución, considerando la ampliación otorgada mediante la prórroga.

Plazo de Ejecución	Tiempo Ejecutado	Tiempo por ejecutar
3 meses	2,43 meses	0,57 mes

Desde el acta de inicio son 73 días de calendario en ejecución. Es decir, a la fecha del presente informe ha trascurrido el 28,17% del tiempo estimado para la ejecución del proyecto, quedando aun un 71,83% del proyecto pendiente en ejecucion.

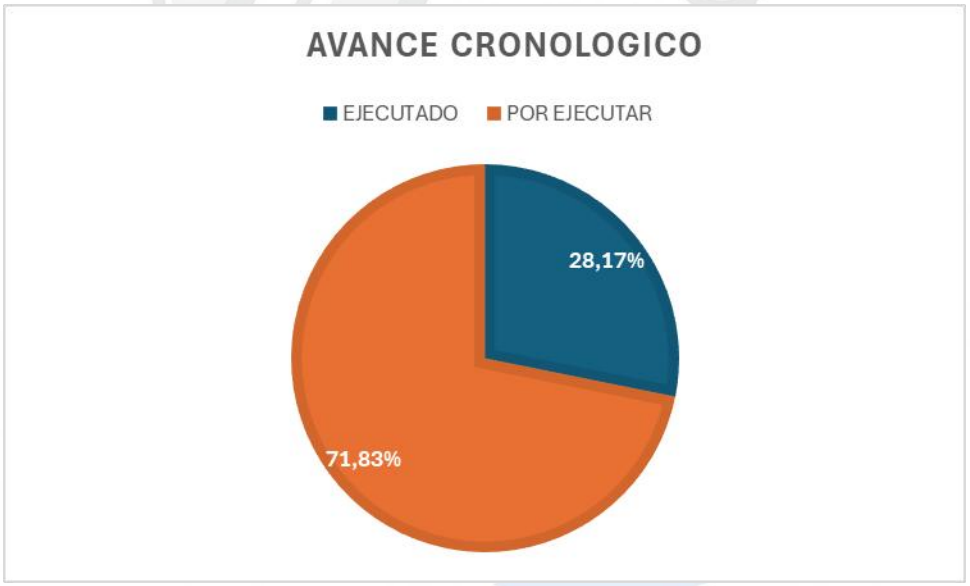


Gráfico 3. Avance cronológico obra.

7.1.3. AVANCE FÍSICO CONTRATO OBRA

El contratista en este periodo de tiempo ha ejecutado las actividades detalladas a continuación.

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

CONTRATO No :	CO1.PCCNTR.8257714

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE.

CUADRO COMPARATIVO (CONDICIONES ORIGINALES VS CONDICIONES REALES EJECUTADAS)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VLR TOTAL	CANT	Valor	%
3.01	Suministro e instalación de logo institucional em letras de acero inoxidable brillante con corte laser color a elección h: 20cm y escudo de acero inoxidable en contraste satinado d; 80cm.	UND	1	$ 9.188.395	$ 9.188.395	1	$ 9.188.395	100%
8.02	Suministro e instalación de breaker enchufable de 2 x 40 A	UND	2	$ 105.660	$ 211.320	2	$ 211,320	100%
8.03	Suministro e instalación de breaker enchufable de 1 x 15 A	UND	3	$ 54.180	$ 162.540	3	$ 162,540	100%
8.05	Suministro e Instalación de ducto para salida 220 V desde el tablero hasta caja de conexión. Incluye regata, resane y acabado con pintura tipo 1 desde el tablero hasta el cuarto técnico.	m	10	$ 40.910	$ 409.100	10	$ 409,100	100%
8.06	Suministro e instalación de cable de cobre calibre #8 AWG THWN-2	m	22	$ 40.546	$ 892.012	22	$ 892,012	100%
8.08	Suministro e instalación de caja de paso y conexiones	UND	1	$ 106.725	$ 106.725	1	$ 106,725	100%
8.09	Instalación de tablero de 8 circuitos para el sistema regulado	UND	1	$ 211.853	$ 211.853	1	$ 211,853	100%
8.11	Suministro e instalación de	m	59	$ 20.476	$ 1.208.084	59	$ 1,208,08	100%

	alimentador en cable 3* # 12 AWG						4	
8.12	Suministro e instalación de tubo PVC SCH 40 de 1/2" para alimentador en cable 3* # 12 AWG	m	33	$ 13.563	$ 447.579	33	$ 447,579	100%
8.13	Suministro e instalación de tubo PVC de 1/2" incrustado para alimentador en cable 3* # 12 AWG. Incluye regata, resane y acabado con pintura tipo 1	m	24	$ 31.769	$ 762.456	24	$ 762,456	100%
8.15	Suministro e instalación de puente para equipotencialización a la puesta a tierra en cable calibre # 8 AWG en el tablero principal	UND	1	$ 28.094	$ 28.094	1	$ 28,094	100%

7.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MC 13 DE2025

A continuación, se relacionan los balances financieros, cronológicos y físico ejecutado por la interventoría hasta la fecha de corte del presente informe.

7.2.1. BALANCE FINANCIERO CONTRATO INTERVENTORÍA

El valor del contrato de interventoría corresponde a **$30.038.635,00**, de los cuales la entidad no realizó anticipo alguno.

Posteriormente, se solicitó una prórroga por un mes**,** ampliando el plazo de ejecución hasta el 18 de diciembre de 2025, la cual corresponde a un valor adicional de **$15.019.317.** Al sumar este valor al monto inicial del contrato, se obtiene un valor actualizado del contrato de **$45.057.952**.

Con base en este nuevo valor contractual, la interventoría presenta un avance del **81%**, lo que corresponde a una ejecución acumulada de **$36.496.941,25**.

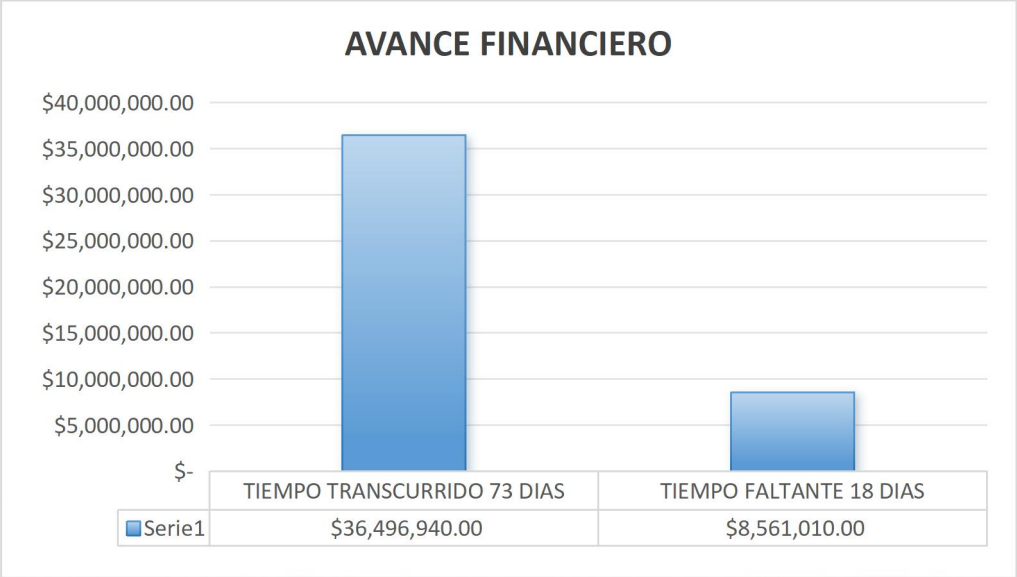


Gráfico 4. Avance financiero interventoría

.

7.2.2. BALANCE CRONOLÓGICO CONTRATO INTERVENTORÍA

El plazo de ejecución inicial del contrato es de dos (02) meses. El inicio de ejecución de las actividades de obra del contrato referido fue el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, estableciéndose como fecha de finalización el 18 de NOVIEMBRE del 2025.

Posteriormente, se aprobó una prórroga, ampliando el plazo de ejecución hasta el 18 de DICIEMBRE de 2025. A la fecha del presente informe, el contrato completa 73 días en ejecución, lo que técnicamente implica que el plazo contractual vigente corresponde ahora a tres (03) meses de ejecución, considerando la ampliación otorgada mediante la prórroga.

Plazo de Ejecución	Tiempo Ejecutado	Tiempo por ejecutar
3 meses	2,43 meses	0,57 mes

Desde el acta de inicio son 73 días de calendario en ejecución. Es decir, a la fecha del presente informe ha trascurrido el 81% del tiempo estimado para la ejecución del proyecto.

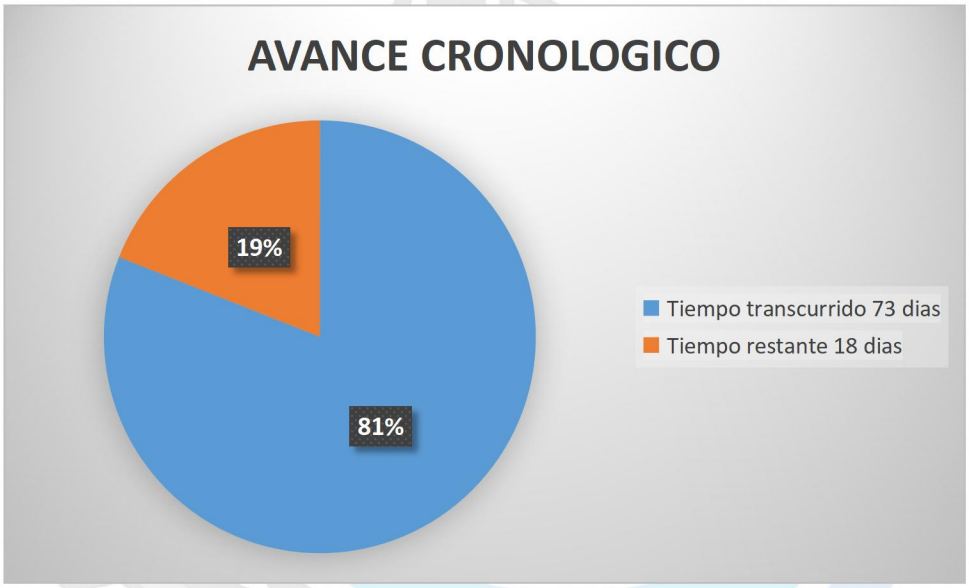


Gráfico 5 Avance cronológico interventoría.

7.2.3. BALANCE FÍSICO CONTRATO INTERVENTORÍA

La interventoría cumple con sus obligaciones relacionadas con el seguimiento a la ejecución del contrato MC 13 2025 lo cual se indica en el objeto de la INTERVENTORIA, estas acciones se llevan en oficina y en el sitio de la obra de manera continua.

7.3. FORMAS DE PAGOS AL CONTRATISTA DE OBRA

7.3.1. ACTAS PARCIALES.

El contratante realizara los pagos al contratista a través de actas parciales, las cuales estarán condicionadas al avance real y debidamente comprobado de las

obras. Dichos pagos se efectuarán una vez se haya llevado a cabo la verificación y aprobación correspondiente por parte la interventoría.

7.3.2. ACTAS PARCIALES DEL CONTRATISTA

Durante este periodo no se presentaron Actas parciales de obra por parte del contratista.

7.4. FORMA DE PAGO A LA INTERVENTORIA

7.4.1. ACTAS PARCIALES

El contratante efectuara pagos al interventor mediante actas parciales de avance de obra.

7.4.2. ACTAS PARCIALES DEL CONTRATISTA

Durante este periodo no se emitieron Actas parciales de interventoría.

8. SEGUIMIENTO A GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

8.1. GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N°11-44-101263887 ANEXO 0.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Cumplimiento	04-09-2025	03-11-2026	$41.451.045,40
Pago de salarios y prestaciones Sociales	04-09-2025	03-11-2028	$31.088.284,05

Tabla 1 Póliza de cumplimiento.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO. N°11-40-101082499 ANEXO 1

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Predio laborales y operaciones	04-09-2025	03-11-2026	$284.700.000,00
Contratista y subcontratista	15-09-2025	03-11-2028	$284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	15-09-2025	03-11-2028	$284.700.000,00

Tabla 5 Póliza de seguro de responsabilidad civil

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 2

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Cumplimiento	18-09-2025	17-11-2026	$41.451.045,40
Pago de salarios y prestaciones Sociales	18-09-2025	17-11-2028	$31.088.284,05

Tabla 6 póliza de cumplimiento.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO. N°11-40-101082499 ANEXO 3

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Predio laborales y operaciones	18-09-2025	17-11-2025	$284.700.000,00
Contratista y subcontratista	29-09-2025	17-11-2025	$284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	29-09-2025	17-11-2025	$284.700.000,00

Tabla 7 Póliza de seguro de responsabilidad civil

Debido a la aprobación de la prórroga del contrato, se gestionó ante la aseguradora la ampliación de la póliza de cumplimiento, con el fin de ajustar su vigencia al nuevo plazo contractual.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL N°11-44-101263887 ANEXO 3

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	18-09-2025	17-12-2026	$41.451.045
Salario prestaciones socialese indemnizaciones	18-09-2025	17-12-2028	$31.088.284

Tabla 8 Ampliacion de polizas

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO. N°11-40-101082499 ANEXO 3

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Predio laborales y operaciones	18-09-2025	17-12-2025	$284.700.000,00
Contratista y subcontratista	29-09-2025	17-12-2025	$284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	29-09-2025	17-12-2025	$284.700.000,00

Tabla 9 Ampliacion de polizas

Las pólizas emitidas por Seguro Mundial S.A que ampara los riesgos de cumplimiento y responsabilidad Civil Extracontractual. (VER ANEXOS)

8.2. CUADRO DE POLIZAS CONTRATISTA INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Póliza cumplimiento	28-07-2025	28-03-2026	$6.007.727,00
Prestaciones Sociales	28-07-2025	28-09-2028	$3.003.863,50
Calidad del Servicio	28-07-2025	28-09-2028	$6.007.727,00
Total, asegurado			$15.019.317,00

Tabla 10 Póliza de acuerdo al acta de inicio

Debido a la aprobación de la prórroga del contrato, se gestionó ante la aseguradora la ampliación de la póliza de cumplimiento, con el fin de ajustar su vigencia al nuevo plazo contractual.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ASEGURADO
Póliza cumplimiento	14-11-2025	19-06-2026	$9.011.590,40
Prestaciones Sociales	14-11-2025	19-12-2028	$4.505.795,20
Calidad del Servicio	14-11-2025	19-12-2028	$9.011.590,40
Total, asegurado			$22.528.976

Tabla 11 Ampliación de pólizas

Estas pólizas cumplen con los requisitos establecidos en el contrato de obra y se encuentran vigentes a la fecha del presente informe (VER ANEXOS).

9.0. CONTROL LEGAL DEL CONTRATO.

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Pólizas Vigentes	X		Se anexan pólizas
Presenta reclamaciones		X	
Certificación de parafiscales	X		Se anexa planilla de pago
Exámenes ocupacionales de ingreso	X		Se anexan exámenes ocupacionales

Tabla 10. Control legal del contrato.

9.1. CONTROL DE DISPOSICIONES LABORALE

9.1.1. DISPOSICIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se presentan el personal mínimo exigido por la disposición laboral del contratista de obra, cuya presencia fue verificada de manera continua en el frente de trabajo durante el periodo reportado.

No	CANTIDAD	NOMBRE	CARGO
1	1	Jair Ricardo Manjarrez cuesta	Director de obra
2	1	Diego Arrieta Monterrosa	Residente de obra
3	1	Sebastián David Pérez Teherán	Siso
4	1	Alfonso Ricardo Barragán	Ingeniero Ambiental

Tabla 11. Disposiciones laborales del contratista de obra.

9.1.2. DISPOSICIONES LABORALES DE LA INTERVENTORIA.

A continuación, se presentan el personal mínimo exigido por la disposición laboral, de la interventoría, el cual hizo presencia durante el periodo reportado, dando cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

No	CANTIDAD	NOMBRE	CARGO
1	1	Jhon López Domínguez	Director de obra
2	1	Aldahir Quiroz Guerra	Residente de interventoría
3	1	Laura Osorio Monterroza	Siso
4	1	Heyda Rodríguez Munévar	Ingeniera ambiental

Tabla 12. Disposiciones laborales de la interventoría.

10. ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas por el contratista durante el mes de Noviembre, correspondientes al avance de trabajos de la obra.. La

información presentada permite observar el proceso alcanzado, así como las labores desarrolladas en campo durante el periodo de análisis.

3.0. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL.

3,01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOGO INSTITUCIONAL EN LETRAS DE ACERO INOXIDABLE BRILLANTE CON CORTE LÁSER COLOR A ELECCIÓN H: 20 CM Y ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE EN CONTRASTE SATINADO D: 80 CM.

Se evidencia el suministro e instalación del logo institucional en letras de acero inoxidable brillante con corte láser, de 20 cm de altura, junto con el escudo en acero inoxidable satinado, de 80 cm de diámetro, correctamente fijados y alineados sobre el paramento.



Imagen 1 Logo institucional

4.0 CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL.

Se presentó un nuevo diseño del muro perimetral, el cual fue planteado a partir del estudio de suelos actualizado que se realizó para verificar las condiciones reales del terreno. Dicho estudio propuso la implementación de un sistema de drenaje tipo francés, acompañado de la colocación de concreto ciclópeo, con el fin de garantizar que las estructuras de zapatas y vigas cuenten con una base estable y adecuada para su apoyo. Este estudio fue revisado y aprobado por la interventoría y la supervisión del contrato, quienes validaron la necesidad de ajustar el diseño estructural inicialmente planteado.(VER ANEXOS)

Posterior a esta revisión, es necesario elaborar un balance de mayores y menores cantidades, y una adicion de actividades (NP) debido a que durante la ejecución se presentaron cantidades y actividades superiores a las contratadas al inicio del proyecto, lo que generó variaciones en el alcance físico de la obra.

Asimismo, se resalta que la actividad ha sido difícil de ejecutar debido a las fuertes lluvias registradas en el sector, las cuales han afectado el terreno y limitado el avance normal de las labores.

Como resultado de lo anterior, el contratista presento una prórroga solicitando ampliación de plazo, con el fin de contar con el tiempo necesario para ejecutar el muro perimetral conforme al nuevo diseño aprobado y a las condiciones técnicas establecidas.



Imagen 2 Excavación manual de zapatas y vigas

9. SISTEMA ELECTRICO

A continuacion, se presentan los items ejecutados en el mes de noviembre y se anexan imagenes.

8.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2 X 40 A

8,03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1 X 15 A

8,5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO PARA SALIDA 220 V DESDE EL TABLERO HASTA CAJA DE CONEXIÓN. INCLUYE REGATA, RESANE Y ACABADO CON PINTURA TIPO 1 DESDE EL TABLERO HASTA EL CUARTO TÉCNICO.

8,6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE CALIBRE #8 AWG THWN-2

8,8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO Y CONEXIONES.

.8,9 INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS PARA EL SISTEMA REGULADO.

8,11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE 3* # 12 AWG.

8,12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC SCH 40 DE 1/2" PARA ALIMENTADOR EN CABLE 3* # 12 AWG

8,13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC DE 1/2" INCRUSTADO PARA ALIMENTADOR EN CABLE 3* # 12 AWG. INCLUYE REGATA, RESANE Y ACABADO CON PINTURA TIPO 1

8,15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUENTE PARA EQUIPOTENCIALIZACIÓN A LA PUESTA A TIERRA EN CABLE CALIBRE # 8 AWG EN EL TABLERO PRINCIPAL.

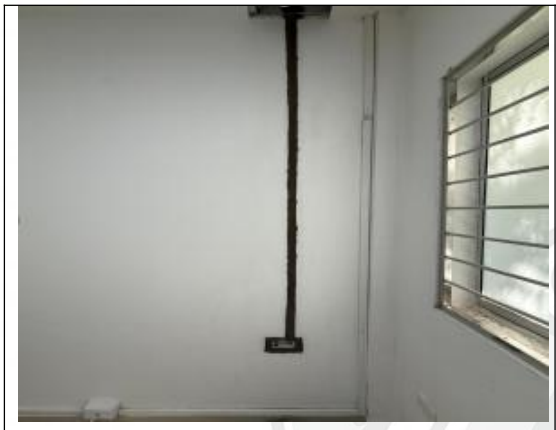
SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA








3216991697 | solucionesrs11@hotmail.com
*Dirección de la empresa No. Cra 4D 29C 04 |**Nit. 901.955690-9***



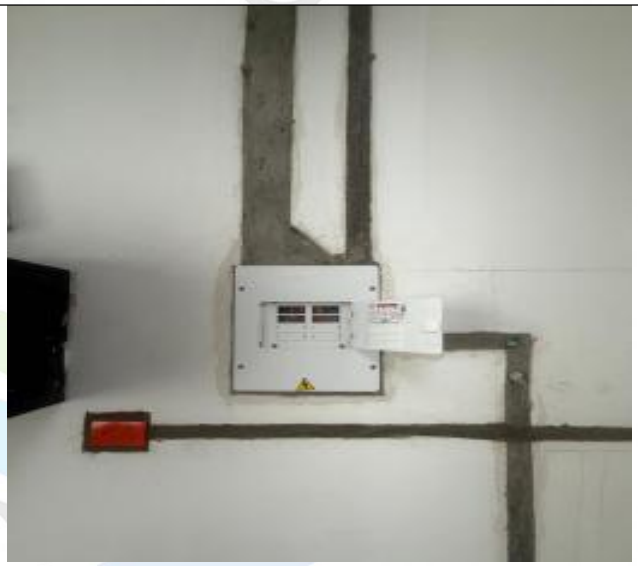










11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de noviembre se ejecutaron actividades correspondientes a los ítems de logo institucional y trabajos asociados al sistema eléctrico. Sin embargo, debido a las condiciones climáticas adversas presentadas durante este periodo, algunas actividades programadas no pudieron desarrollarse conforme al cronograma establecido.

En particular, la construcción del muro perimetral presentó dificultades significativas debido a las lluvias constantes y al alto nivel freático del terreno. Esta situación hizo necesario realizar un nuevo estudio de suelos con el fin de evaluar las condiciones reales del terreno. Dicho estudio determinó que el nivel freático se encontraba aproximadamente a un (1) metro de profundidad, por lo cual se recomendó la implementación de un drenaje tipo francés, propuesta que fue aceptada por todas las partes contratadas. Posteriormente, fue indispensable elaborar un nuevo diseño estructural acorde con las condiciones identificadas.

Debido a estos imprevistos, el contratista solicitó una prórroga, la cual fue aprobada, con el fin de ejecutar las actividades aún pendientes. No obstante, a pesar de las afectaciones por las lluvias y las condiciones del suelo, durante el periodo de noviembre se logró alcanzar un avance del 9%.

Como consecuencia de lo anterior, el contratista deberá realizar los ajustes al presupuesto inicial, presentando cantidades de obra mayores y menores, así como nuevos ítems no previstos, los cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión y análisis.

Se recomienda fortalecer la planificación y gestión del riesgo climático y geotécnico, incorporando medidas preventivas y estudios complementarios en fases tempranas del proyecto. Esto permitirá anticipar condiciones adversas,

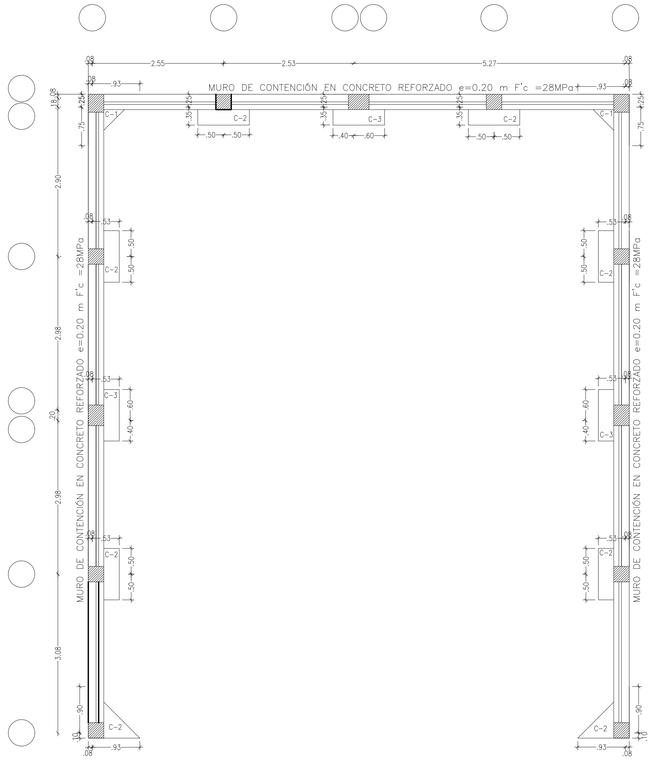
minimizar retrasos y optimizar la toma de decisiones técnicas frente a situaciones imprevistas como las presentadas.

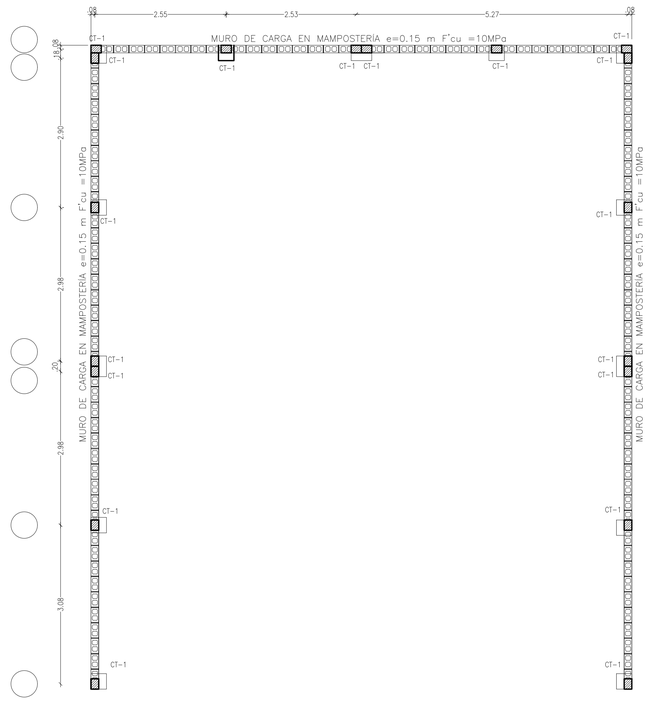
SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

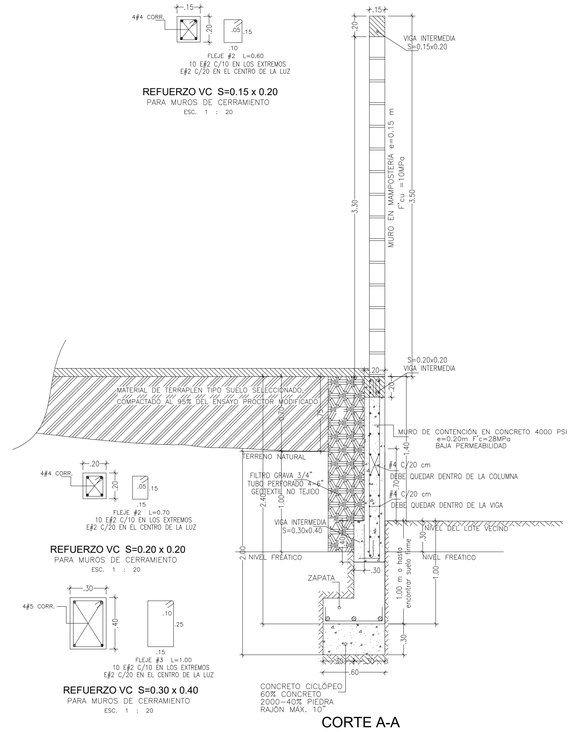
ANEXOS

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

PLANOS

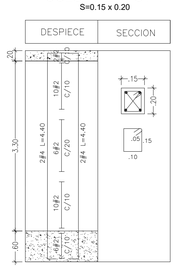




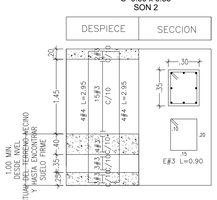


CORTE A-A
ESC. 1 : 25

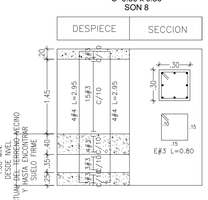
COLUMNETA CT-1
S=0.15 x 0.20



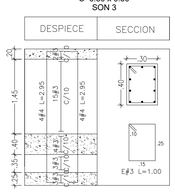
COLUMNA C-1
S=0.30 x 0.35
SON 2



COLUMNA C-2
S=0.30 x 0.30
SON 8



COLUMNA C-3
S=0.30 x 0.30
SON 3



REFUERZO DE ZAPATA

ZAPATA	L1(m)	L2(m)	h(m)	AS1//	AS2//
Z-1	1.00	1.00	0.25	4#4 L=VAR.	4#4 L=VAR.
Z-2	0.60	1.00	0.25	3#4 L=1.25	6#4 L=0.85

PROYECTO:

MURO DE CERRAMIENTO PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN

LA UNIÓN – SUCRE

SOLICITANTE:
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SUCRE

DISEÑADOR ESTRUCTURAL:

LIZETH BERRIO CARABALLO
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN ANÁLISIS
DISEÑO DE ESTRUCTURAS
M.P 22202-274639 CORO.

REVISOR INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES:

ESPECIFICACIONES

A. GENERALES

A.1. EL DISEÑO ESTRUCTURAL ESTA REALIZADO BAJO LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 400 DE 1997, (NSR-10).

A.2. CARGA VIVA DE DISEÑO EN LOSA PARA ÁREAS DE:

*VIENTO DE 35 kgf/m2.

A.3. SISTEMA ESTRUCTURAL DE RESISTENCIA SÍSMICA: MUROS DE CARGA

A.4. ZONA DE AMENAZA SÍSMICA= INTERMEDIA

A.5. GRADO DE CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DE ENERGÍA MIODERADA=(DMO).
A.6. GRUPO DE USO=II.

A.7. Aa=0.10, Av=0.15, Fa=1.65, Fv=2.20.

A.8. PERFIL DE SUELO=D

A.9. TODAS LAS MEDIDAS ESTÁN DADAS EN METROS EXCEPTO DONDE SE INDIQUE OTRA UNIDAD.

A.10. VERIFICAR COMPATIBILIDAD DE MEDIDAS ENTRE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES EN CASO DE HABER DIFERENCIAS, PRIMAN LAS MEDIDAS ARQUITECTÓNICAS.

A.11. TODO CAMBIO ESTRUCTURAL DEBE SER APROBADO EN FORMA ESCRITA POR EL INGENIERO CIVIL CALCULISTA.

A.12. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR VERIFICAR DE ACUERDO A CAP. A.6.5 DE LA NSR-10, LA SEPARACIÓN ENTRE ESTRUCTURAS ADYACENTES POR CONSIDERACIONES SÍSMICAS.

B. CONCRETO (NSR-10 C.5)

B.1. RESISTENCIA NOMINAL A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO EN MACHONES Y LOSETA. f'c=21 MPa

B.2. TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO GRUESO=3/4"

C. REFUERZO (NSR-10 C.7)

C.1. CORRUGADO FABRICADO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC 2289

C.2. RESISTENCIA NOMINAL A LA FLUENCIA DEL ACERO, fy.
fy=420 MPa PARA BARRAS #2
fy=422 MPa PARA BARRAS #3 Y MAYORES
fy=490 MPa PARA MALLA ELECTROSOLDADO Y REFUERZO MILIMETRADA

C.3. NO SE PERMITE SOLDAR EL REFUERZO

C.4. DONDE SE ESPECIFIQUE GANCHO, SE USARÁ GANCHO ESTÁNDAR.

C.5. DONDE SE ESPECIFIQUE LA LONGITUD DE LA BARRA, SE INCLUYE LA LONGITUD DEL GANCHO.

C.6. NO SE PERMITE ATRAVESAR DUCTOS O TUBERÍAS POR DENTRO DE ELEMENTOS VIGAS O COLUMNAS

C.7. NO SE PERMITE APLICAR NINGÚN EPÓXICO AL REFUERZO SIN AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO CALCULISTA.

C.8. NO SE PERMITE DESENCOFRAR ANTES DEL 7MO DÍA DE HABER FUNDIDO, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CALCULISTA PARA TAL ACTIVIDAD EN CUALQUIERA DE LOS CASOS

D. RECUBRIMIENTO DEL REFUERZO (NSR-10 C.7.7)

D.1. VIGAS DE CIMENTACIÓN Y ZAPATAS Y/o PILOTES 75 mm AL REFUERZO. APLICA PARA ELEMENTOS EN CONTACTO PERMANENTE CON EL SUELO.

D.2. VIGAS AÉREAS Y COLUMNAS 40 mm AL REFUERZO.

D.3. LOSAS AÉREAS 20 mm AL REFUERZO.

CONTIENE:
PLANTA ESTRUCTURAL DE CIMENTACIÓN
DETALLES DE JUNTAS DE MUROS NO ESTRUCTURALES
DETALLE DE REFUERZO DE MACHONES

ACTUALIZACIONES	VERSIONES	FECHAS
DISEÑOS INICIALES	0	05-08-2025
AJUSTE POR ALTURAS A CONTENER	1	07-10-2025
AJUSTE POR ESTUDIO DE SUELOS	2	24-11-2025

ESCALA: INDICADA
FECHA: 24-11-2025

DISEÑÓ:
ING. LIZETH BERRIO CARABALLO

PLANCHA:
1/1

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

POLIZAS DE CONTRATO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101263887**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	**09**	**2025**	**04**	**09**	**2025**	**00:00**	**03**	**11**	**2030**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	**NIT: 901.984.201-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CL 11 B NRO. 18 - 19		RIOHACHA, GUAJIRA		3008024806	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CALLE 40		SINCELEJO, SUCRE		2754780	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8257714, OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE
JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**04/09/2025**	**03/11/2026**	**$41,451,045.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**04/09/2025**	**03/11/2028**	**$31,088,284.05**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$62,176,568.10**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO	84083215	90.00
GRUPO EMPRESARIAL JEIKA INVERSIONES Y CONSTRUCCION SAS	901730067-3	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****920,383.00	$ ******20,000.00	$ *****178,672.00	$ *********1,119,056.00	$ ******134,715,897.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101263887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101082499**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**09**	**2025**	**04**	**09**	**2025**	**00:00**	**03**	**11**	**2025**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	**NIT: 901.984.201-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 11 B NRO. 18 - 19		RIOHACHA, GUAJIRA		3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CALLE 40		SINCELEJO, SUCRE		2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8257714, OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/09/2025**	**03/11/2025**	**$284,700,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**15/09/2025**	**03/11/2025**	**$284,700,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**15/09/2025**	**03/11/2025**	**$284,700,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE INCLUYEN LOS AMPAROS ADICIONALES SOLICITADOS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******15,288.00	$ *******3,000.00	$ *******3,474.00	$ **********21,762.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082499	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	09	2025	04	09	2025	00:00	03	11	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	**NIT: 901.984.201-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 11 B NRO. 18 - 19		RIOHACHA, GUAJIRA	3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 40		SINCELEJO, SUCRE	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**15/09/2025**	**03/11/2025**	**$284,700,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**15/09/2025**	**03/11/2025**	**$284,700,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**15/09/2025**	**03/11/2025**	**$284,700,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**15/09/2025**	**03/11/2025**	**$284,700,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082499	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	09	2025	04	09	2025	00:00	03	11	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE		**NIT: 901.984.201-4**
DIRECCIÓN: CL 11 B NRO. 18 - 19	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CALLE 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO	84083215	90.00
GRUPO EMPRESARIAL JEIKA INVERSIONES Y CONSTRUCCION SAS	901730067-3	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101263887**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**09**	**2025**	**18**	**09**	**2025**	**00:00**	**17**	**11**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	**NIT: 901.984.201-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CL 11 B NRO. 18 - 19		RIOHACHA, GUAJIRA		3008024806	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CALLE 40		SINCELEJO, SUCRE		2754780	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8257714, OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE
JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**18/09/2025**	**17/11/2026**	**$41,451,045.40**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**18/09/2025**	**17/11/2028**	**$31,088,284.05**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$62,176,568.10**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 18/09/2025 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****920,383.00	$ ******20,000.00	$ *****178,672.00	$ *********1,119,056.00	$ ******134,715,897.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101263887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101263887	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	09	2025	18	09	2025	00:00	17	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE		**NIT: 901.984.201-4**
DIRECCIÓN: CL 11 B NRO. 18 - 19	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CALLE 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO – UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO	84083215	90.00
GRUPO EMPRESARIAL JEIKA INVERSIONES Y CONSTRUCCION SAS	901730067-3	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101263887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101082499**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**09**	**2025**	**18**	**09**	**2025**	**00:00**	**17**	**11**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	**NIT: 901.984.201-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 11 B NRO. 18 - 19		RIOHACHA, GUAJIRA		3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	CALLE 40		SINCELEJO, SUCRE		2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8257714, OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**18/09/2025**	**17/11/2025**	**$284,700,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/11/2025**	**$284,700,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/11/2025**	**$284,700,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 18/09/2025 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****132,288.00	$ *******6,000.00	$ ******26,274.00	$ **********164,562.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082499	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	09	2025	18	09	2025	00:00	17	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	**NIT: 901.984.201-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 11 B NRO. 18 - 19		RIOHACHA, GUAJIRA	3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 40		SINCELEJO, SUCRE	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/11/2025**	**$284,700,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/11/2025**	**$284,700,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/11/2025**	**$284,700,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/11/2025**	**$284,700,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082499	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	09	2025	18	09	2025	00:00	17	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE		**NIT: 901.984.201-4**
DIRECCIÓN: CL 11 B NRO. 18 - 19	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CALLE 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO	84083215	90.00
GRUPO EMPRESARIAL JEIKA INVERSIONES Y CONSTRUCCION SAS	901730067-3	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101263887**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**11**	**2025**	**18**	**09**	**2025**	**00:00**	**17**	**01**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	**NIT: 901.984.201-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CL 11 B NRO. 18 - 19		RIOHACHA, GUAJIRA		3008024806	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CALLE 40		SINCELEJO, SUCRE		2754780	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8257714, OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE
JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**18/09/2025**	**17/12/2026**	**$41,451,045.40**	**$41,451,045.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**18/09/2025**	**17/12/2028**	**$31,088,284.05**	**$31,088,284.05**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$62,176,568.10**	**$62,176,568.10**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SEGUN MODIFICATORIO NO. 1 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO UN MES MS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,264.00	$ *******4,000.00	$ *******3,090.00	$ **********19,355.00	$ ******134,715,897.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101263887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101263887	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2025	18	09	2025	00:00	17	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE		**NIT: 901.984.201-4**
DIRECCIÓN: CL 11 B NRO. 18 - 19	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CALLE 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO	84083215	90.00
GRUPO EMPRESARIAL JEIKA INVERSIONES Y CONSTRUCCION SAS	901730067-3	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101263887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101082499**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**11**	**2025**	**18**	**09**	**2025**	**00:00**	**17**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	**NIT: 901.984.201-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CL 11 B NRO. 18 - 19		RIOHACHA, GUAJIRA		3008024806	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CALLE 40		SINCELEJO, SUCRE		2754780	

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8257714, OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**18/09/2025**	**17/12/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/12/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/12/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SEGUN MODIFICATORIO NO. 01 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO UN MES MAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******67,860.00	$ *******3,000.00	$ ******13,463.00	$ **********84,323.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082499	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2025	18	09	2025	00:00	17	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE		**NIT: 901.984.201-4**
DIRECCIÓN: CL 11 B NRO. 18 - 19	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CALLE 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/12/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/12/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/12/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**29/09/2025**	**17/12/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101082499	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2025	18	09	2025	00:00	17	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE		**NIT: 901.984.201-4**
DIRECCIÓN: CL 11 B NRO. 18 - 19	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3008024806

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CALLE 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJOSUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINICTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO	84083215	90.00
GRUPO EMPRESARIAL JEIKA INVERSIONES Y CONSTRUCCION SAS	901730067-3	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101082499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

POLIZAS DE INTERVENTORIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 7YW2kl64WI0udCFy9NiV8Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100017657	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489035828	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2025	24:00 Horas Del	28/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SOLUCIONES R & S S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.955.690-9
DIRECCIÓN	CRA 4D NRO. 29C - 04	**TELÉFONO**	3216991697
ASEGURADO	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SE	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.165.944-8
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 16 - 40	**TELÉFONO**	2754780
BENEFICIARIO	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SE	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.165.944-8
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 16 - 40	**TELÉFONO**	2754780

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.Nº 13 de 2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/07/2025	24:00 Horas Del 28/03/2026	6.007.727,00	7.199,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/07/2025	24:00 Horas Del 28/09/2028	3.003.863,50	14.295,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/07/2025	24:00 Horas Del 28/09/2028	6.007.727,00	34.308,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 15.019.317,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	55.802,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	55.802,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	11.552,00
TOTAL A PAGAR	$	72.354,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NfvrMguHfX+qm6XUlhY6kA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100017657	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489039475	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/09/2025	24:00 Horas Del	19/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SOLUCIONES R & S S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.955.690-9
DIRECCIÓN	CRA 4D NRO. 29C - 04	**TELÉFONO**	3216991697
ASEGURADO	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SE	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.165.944-8
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 16 - 40	**TELÉFONO**	2754780
BENEFICIARIO	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SE	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.165.944-8
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 16 - 40	**TELÉFONO**	2754780

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE A LA POLIZA SEGUN ACTA MODIFICATORIO EN TIEMPO Y VALOR Y SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.Nº 13 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 19/06/2026	9.011.590,40	9.644,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 19/12/2028	4.505.795,20	20.943,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 19/12/2028	9.011.590,40	17.643,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 22.528.976,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	48.230,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	48.230,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.164,00
TOTAL A PAGAR	$	57.394,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/09/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100017657	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	489039475	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/09/2025	24:00 Horas Del	19/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100017657** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **SOLUCIONES R & S S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SE / LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SE ,** expedida por la Compañía en **19/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **19** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489039475

Fecha de Facturación	19/11/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100017657
Periodo Facturado	18/09/2025 — 19/12/2028

Fecha Límite de Pago	19/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	48.230,00
IVA	9.164,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	57.394,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SOLUCIONES R & S S.A.S
CRA 4D NRO. 29C - 04	901955690
Intermediario	FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489039475

Fecha de Facturación	19/11/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100017657
Periodo Facturado	18/09/2025 — 19/12/2028

Fecha Límite de Pago	19/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	48.230,00
IVA	9.164,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	57.394,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SOLUCIONES R & S S.A.S
CRA 4D NRO. 29C - 04	901955690
Intermediario	FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000489039475(3900)5739400(96)20251219

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000489039475(3900)5739400(96)20251219

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

CJS_ RJS_8257714_2025_025

Riohacha, 05 de noviembre de 2025

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS MOJANOS – CORPOMOJANA
La Unión, Sucre

REF: **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8257714 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE.**

ASUNTO: **INFORME DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR EL CONSORCIO JUDICIAL SUCRE.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, Consorcio Judicial Sucre, identificado con NIT 901.984.201-4, informa que realizó la actividad de compensación ambiental correspondiente, en cumplimiento de los compromisos establecidos con esta entidad.

La jornada se llevó a cabo el día primero de noviembre del presente año, en el área designada por la secretaria de planeación del municipio de la Unión Sucre para tal fin, donde se efectuó la siembra de diez (10) árboles distribuidos de la siguiente manera:

- Cinco (5) **maíz tostado (Coccoloba acuminata)**
- Tres (3) **guayacán amarillo (Handroanthus chrysanthus)**
- Dos (2) **anón (Anona squomosa)**
-

Esta actividad contribuye al fortalecimiento ambiental del municipio y al mejoramiento paisajístico del entorno, cumpliendo con los lineamientos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración en el seguimiento y verificación de la mencionada compensación.

Atentamente,

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

Copia: Soluciones_R&S_Interventoria_Ing_Ramon_Andres_Lopez_Camargo/ La_Union

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

CJS_ RJS_8257714_2025_028

Riohacha, 05 de noviembre de 2025

Señores:
SOLUCIONES R & S S.A.S
Atn. Ing. Ramon Andrés López Camargo.
Interventoria
La Union, Sucre

REF: **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8257714 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE.**

ASUNTO: **ENTREGA INFORME DE ACTIVIDADES NO. 2 – PERIODO OCTUBRE 2025.**

Cordial saludo,

En atención a los compromisos contractuales, CONSORCIO JUDICIAL SUCRE, remite para su conocimiento, revisión y fines pertinentes, el informe de actividades No. 2, correspondiente al mes de octubre del presente año.

El informe contiene un registro detallado de las actividades desarrolladas, el avance físico y financiero del proyecto, así como el registro fotográfico y soportes de programación y flujo, que respaldan la gestión realizada.

Atentamente,

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

Copia: Dirección_Seccional_Administración_Judicial_Sincelejo_Supervisor_Ing_Francy_Hernandez_Arrieta/ La_Union

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

CJS_ RJS_8257714_2025_029

Riohacha, 07 de noviembre de 2025

Señores:
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Atn. Ing. Francy Lorena Hernández Arrieta
Supervisora
La Unión, Sucre

REF: **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8257714 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE.**

ASUNTO: **SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades correspondientes al mantenimiento y adecuaciones del Palacio de Justicia, el Consorcio Judicial Sucre, informa que durante la ejecución de la obra se han presentado condiciones climáticas adversas que han impactado directamente el rendimiento y avance de las actividades, especialmente debido a la alta frecuencia de lluvias y el aumento en los niveles de humedad del terreno, lo que ha dificultado la ejecución de labores de cimentación y acabados.

A pesar de los esfuerzos realizados por parte del Consorcio Judicial Sucre, para mantener la continuidad de las labores, estas condiciones han generado retrasos acumulados superiores a veinte (20) días, dificultando la ejecución de las labores y generado retrasos inevitables en el desarrollo del cronograma contractual.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la calidad técnica y la correcta culminación de las obras, se solicita de manera respetuosa la autorización para ampliar el plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2025, periodo en el cual se prevé culminar satisfactoriamente las actividades pendientes.

Agradecemos su atención y comprensión frente a esta situación, reiterando nuestro compromiso con la ejecución eficiente, segura y oportuna del proyecto.

Quedamos atentos a la confirmación y trámite respectivo por parte de la interventoría y la entidad contratante.

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

Copia: Soluciones_R&S_Interventoria_Ing_Ramon_Andres_Lopez_Camargo/ La_Union

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

CJS_ RJS_8257714_2025_030

Riohacha, 10 de noviembre de 2025

Señores:
SOLUCIONES R & S S.A.S
Atn. Ing. Ramon Andrés López Camargo.
Interventoria
La Union, Sucre

REF: **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8257714 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE.**

ASUNTO: **ENTREGA INFORME DE ACTIVIDADES NO. 2 – PERIODO OCTUBRE 2025.**

Cordial saludo,

En atención a las observaciones presentadas por parte de la interventoría, CONSORCIO JUDICIAL SUCRE, remite para su conocimiento, revisión y fines pertinentes, el informe de actividades No. 2, correspondiente al mes de octubre del presente año, con los ajustes correspondientes al ajuste del porcentaje de avance del componente ambiental.

El informe contiene un registro detallado de las actividades desarrolladas, el avance físico y financiero del proyecto, así como el registro fotográfico y soportes de programación y flujo, que respaldan la gestión realizada.

Atentamente,

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

CJS_ RJS_8257714_2025_032

Riohacha, 11 de noviembre de 2025

Señores:
SOLUCIONES R & S S.A.S
Atn. Ing. Ramon Andrés López Camargo.
Interventoria
La Union, Sucre

REF: **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8257714 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE.**

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ENVÍO DE REPROGRAMACIÓN Y FLUJO ACTUALIZADO.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las actividades correspondientes al mantenimiento y adecuaciones locativas del Palacio de Justicia, el Consorcio Judicial Sucre, se permite reiterar la solicitud de prórroga del plazo contractual hasta el 18 de diciembre de 2025, considerando que en las últimas semanas, las lluvias continúan presentándose de manera constante en la zona, tanto en el día como en la noche, generando altos niveles de humedad en el terreno y afectando significativamente el rendimiento y avance de las actividades de obra, especialmente en los trabajos de cimentación y acabados.

Dada esta situación, y con el fin de garantizar la calidad técnica y el cumplimiento del objeto contractual, se anexa la reprogramación y el flujo de actividades actualizados, los cuales contemplan los ajustes realizados al cronograma para compensar los tiempos afectados por las condiciones climáticas adversas.

Agradecemos su atención y gestión frente a esta solicitud, reiterando nuestro compromiso con la ejecución responsable, segura y eficiente del proyecto

Atentamente,

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

Copia: Dirección_Seccional_Administración_Judicial_Sincelejo_Supervisor_Ing_Francy_Hernandez_Arrieta/ La_Union

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

CJS_ RJS_8257714_2025_033

Riohacha, 13 de noviembre de 2025

Señores:
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Atn. Ing. Francy Lorena Hernandez Arrieta
Supervisora
La Union, Sucre

REF: **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8257714 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE.**

ASUNTO: **SOLICITUD PERMISO INGRESO Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS ELÉCTRICOS DURANTE EL FIN DE SEMANA.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contractuales, y con el fin de avanzar con las adecuaciones locativas del Palacio de Justicia y dando alcance al oficio CSJ_RJS_8257714_2025_020, solicitamos amablemente, la autorización para el ingreso del personal técnico y operativo, durante el fin de semana del quince de noviembre al diecisiete de noviembre del presente año, con el fin de realizar trabajos eléctricos al interior de la edificación.

A continuación, relacionamos el personal que ingresara a las instalaciones:

- Rafael Antonio Mendoza Díaz C.C. 1.007.430.819
- Anuar José Montiel Arrieta C.C. 11.050.672
- Carlos Jaime Lobo Ramos C.C. 7.369.732

Asimismo, se anexan copias de los documentos de identidad del personal autorizado para el ingreso, quienes estarán debidamente acreditados y contarán con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

Copia: Soluciones_R&S_Interventoria_Ing_Ramon_Andres_Lopez_Camargo/ La_Union

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

CJS_ RJS_8257714_2025_034

Riohacha, 14 de noviembre de 2025

Señores:
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Atn. Ing. Francy Lorena Hernandez Arrieta
Supervisora
La Union, Sucre

REF: **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8257714 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE.**

ASUNTO: **SOLICITUD PERMISO INGRESO Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS PARA POLARIZADO DURANTE EL FIN DE SEMANA.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contractuales, y con el fin de avanzar con las adecuaciones locativas del Palacio de Justicia, solicitamos amablemente, la autorización para el ingreso del personal técnico y operativo, durante el fin de semana del quince de noviembre al diecisiete de noviembre del presente año, con el fin de realizar trabajos de instalación del polarizado al interior de la edificación.

A continuación, relacionamos el personal que ingresara a las instalaciones:

- Juan Carlos Portacio Álvarez C.C. 15.044.977
- Danny Antonio Ruiz Zabaleta C.C. 1.069.462.294
- Daniel Francisco Ruiz Zabaleta C.C. 1.069.495.246

Asimismo, el personal contará con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

Copia: Soluciones_R&S_Interventoria_Ing_Ramon_Andres_Lopez_Camargo/ La_Union

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

CJS_ RJS_8257714_2025_038

Riohacha, 24 de noviembre de 2025

Señores:
SOLUCIONES R & S S.A.S
Atn. Ing. Ramon Andrés López Camargo.
Interventoria
La Union, Sucre

REF: **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8257714 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNIÓN, SUCRE.**

ASUNTO: **PRESENTACIÓN INFORME GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO**

Cordial saludo,

En atención al desarrollo de las actividades de mantenimiento y adecuación del Palacio de Justicia y teniendo en cuenta las condiciones actuales del terreno y los fenómenos presentados durante la obra, CONSORCIO JUDICIAL SUCRE se permite remitir para su conocimiento, análisis y fines pertinentes, el Informe Geológico–Geotécnico elaborado por la firma INGESU. Es importante aclarar que este estudio fue solicitado de manera autónoma e independiente por parte del consorcio, con el propósito de contar con información técnica complementaria que permita comprender con mayor precisión las condiciones y características geotécnicas del área donde se adelantas las actividades.

La decisión de realizar este informe surge del compromiso y responsabilidad del consorcio, en la correcta ejecución de las obras y de la necesidad de contar con conceptos técnicos y objetivos, que faciliten la toma de decisiones frente a las situaciones que se han venido presentando en la obra. Con ello buscamos brindar claridad, sustentar técnicamente los comportamientos del terreno y así tomar decisiones en conjunto que permitan brindar soluciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades restantes.

Asimismo, esta acción refleja la intención del CONSORCIO JUDICIAL SUCRE de aportar todas las herramientas necesarias para que el contrato tenga un feliz término, siguiendo los principios de responsabilidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

Copia: Dirección_Seccional_Administración_Judicial_Sincelejo_Supervisor_Ing_Francy_Hernandez_Arrieta/ La_Union

Sincelejo, 24 de noviembre de 2025

Señores:

Contratista de obra: JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA, CONSORCIO JUDICIAL SUCRE; SAMC 06 DE 2025
Contratista de interventoría: RAMON ANDRÉS LÓPEZ CAMARGO, SOLUCIONES R & S S.A.S, MC 17 DE 2025

Ref.: Contrato de obra SAMC 06 DE 2025 que tiene como objeto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE"

ASUNTO: Citación comité ejecución de actividades propias del contrato de obra mencionado en la referencia.

Cordial saludo,

Mediante la presente, se solicita cordialmente asistencia al comité de obra el cual es convocado por la entidad contratante, dirección seccional de administración judicial de Sincelejo, donde el propósito de esta es realizar seguimiento a las actividades realizadas en el contrato de obra en ejecución SAMC 06 DE 2025. Se agradece la presencia de los representantes legales de las diferentes empresas y consorcios involucrados, así como del equipo mínimo requerido estipulado en cada contrato para asegurar el adecuado desarrollo del presente comité.

Fecha: miércoles 26 de noviembre de 2025
Hora: 03:00 PM
Lugar: Palacio de Justicia de Sincelejo

Atentamente;

Francy Lorena Hernandez Arrieta
Supervisora de contratos SAMC 06 DE 2025 Y MC 13 DE 2025
Profesional universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

Sincelejo, 25 de noviembre de 2025

Señores:

Contratista de obra: JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA, CONSORCIO JUDICIAL SUCRE; SAMC 06 DE 2025
Contratista de interventoría: RAMON ANDRÉS LÓPEZ CAMARGO, SOLUCIONES R & S S.A.S, MC 17 DE 2025

Ref.: Contrato de obra SAMC 06 DE 2025 que tiene como objeto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE"

ASUNTO: Remisión de planos estructurales ajustados con base al estudio de suelo aportado por el consorcio judicial Sucre

Mediante la presente, me permito remitir los planos estructurales actualizados, los cuales fueron ajustados conforme a los resultados y recomendaciones técnicas establecidas en el informe geológico-geotécnico aportado por el consorcio judicial sucre; dichos ajustes y parámetros corresponden a la modificación de la profundidad de desplante de las zapatas, mejoramiento de suelo debajo de las zapatas y la ubicación y construcción del filtro para evacuación de nivel freático para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada estabilidad del proyecto.
De acuerdo con lo que se requiere para la continuidad del proyecto, se adjuntan planos estructurales en PDF ajustados.
Nota: Se espera por parte del contratista de interventoría MC 13 DE 2025 correspondiente a SOLUCIONES R & S S.A.S, donde el objeto principal es realizar seguimiento y control del contrato de obra SAMC 06 DE 2025; emisión de concepto técnico, revisión y aprobación de los estudios y diseños aportados por el contratista SAMC 06 DE 2025 correspondiente al CONSORCIO JUDICIAL SUCRE, así como de los planos estructurales ajustados por la entidad contratante.

Cordialmente;



Francy Lorena Hernandez Arrieta
Supervisora de contratos SAMC 06 DE 2025 Y MC 13 DE 2025
Profesional universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

Sincelejo, Sucre 11 de noviembre de 2025

OF-12-MC13-2025

Señores

Atn. Ing. Francy Lorena Hernández Arrieta
SUPERVISORA

Referencia: Invitación Pública Nº MC 13 de 2025, "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE"

Asunto: Cambio de correo electrónico.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría del contrato Nº MC 13 de 2025 informa que se ha realizado un cambio en el correo electrónico oficial para la recepción de toda la correspondencia e información relacionada con el proyecto.

El nuevo correo electrónico de contacto es **solucionesrys06@gmail.com**

Atentamente

SOLUCIONES R&S SAS
RL RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO

CC: Ing. Jair Ricardo Manjarez cuesta
Representante Legal
Consorcio Judicial Sucre

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

Sincelejo, Sucre 12 de noviembre de 2025

OF-13-MC13-2025

Señores

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Atn. Ing. Francy Lorena Hernández Arrieta
SUPERVISORA
La Unión, Sucre

Referencia: Invitación Pública Nº MC 13 de 2025, "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE"

Asunto: Solicitud prorroga y adición presupuestal al contrato de interventoría

Cordial saludo,

En atención a la prórroga solicitada por el Consorcio Judicial Sucre, contratista del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8257714, y teniendo en cuenta que la interventoría debe garantizar la supervisión técnica, administrativa y financiera durante todo el tiempo de ejecución del contrato principal, la interventoría. se permite solicitar la prórroga del contrato de interventoría hasta 18 de diciembre de 2025, con el fin de mantener la cobertura integral de las actividades de control y seguimiento requeridas.

De igual forma, considerando que el contrato de interventoría tiene una duración inicial de dos (2) meses desde 18 de septiembre al 18 de noviembre de 2025, y que el nuevo plazo se extiende hasta el 18 de diciembre de 2025 lo cual sería (1) mes más adicional, la interventoría solicita la correspondiente adición presupuestal por un valor de $15.019.317 **(QUINCE MILLONES DICINUEVE MIL TRECIENTOS DIECISIETE).**

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las indicaciones y trámite administrativo respectivo.

Atentamente



SOLUCIONES R&S SAS
RL RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

Sincelejo, Sucre 12 de octubre de 2025

OF-014-MC13-2025

Señores

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
RL. Ing. Jair Manjarrez Cuesta
CONTRATISTA DE OBRAS

Referencia: Invitación Pública Nº MC 13 de 2025, "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE"

Asunto: Respuesta a solicitud de ampliación de plazo contractual por condiciones climáticas adversas.

En atención al oficio radicado por el Consorcio Judicial Sucre CJS_ RJS_8257714_2025_031, mediante el cual reitera la solicitud de prórroga del contrato de obra y anexa la reprogramación y el flujo de actividades actualizados, la interventoría informa que se realizó la revisión técnica y administrativa de los documentos presentados.

Por lo anterior, se aprueba la reprogramación y el flujo de actividades actualizados presentados por el contratista, los cuales serán tenidos en cuenta para el seguimiento, control y evaluación del proyecto durante el tiempo adicional solicitado, hasta el 18 de diciembre de 2025.

Se recomienda al contratista continuar implementando las medidas técnicas, administrativas y de control que permitan garantizar el cumplimiento del nuevo cronograma, así como mantener los estándares de calidad y seguridad establecidos en el contrato.

Atentamente



SOLUCIONES R&S SAS
RL RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO

CC: Ing. FRANCY HERNANDEZ ARRIETA
SUPERVISORA DEL CONTRATO
fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

Sincelejo, Sucre 15 de noviembre de 2025

OF-15-MC13-2025

Señores

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
Ing. Jair Manjarrez Cuesta

Referencia: Invitación Pública Nº MC 13 de 2025, "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE"

Asunto: Respuesta a oficio CJS_ RJS_8257714_2025_033 y CJS_ RJS_8257714_2025_034

Cordial saludo,

La interventoría confirma la recepción de su solicitud y no presenta objeción al ingreso del personal y a la ejecución de los trabajos eléctricos y de polarizado en las fechas indicadas, siempre que se cumpla con los protocolos de seguridad establecidos.

Atentamente

SOLUCIONES R&S SAS
RL RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

Sincelejo, Sucre 25 de noviembre de 2025

OF-16-MC13-2025

Señores

Dirección Seccional de Administración Judicial.
Sincelejo, Sucre

Referencia: Invitación Pública Nº MC 13 de 2025, "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION SUCRE"

Asunto: Confirmación de asistencia a comité.

Cordial saludo,

En atención a la citación enviada el día 24 de noviembre de 2025, relacionada con la participación a comité de obra del contrato SAMC 06 DE 2025, Cuyo objeto es manteamiento y adecuaciones locativas complementarias en el palacio de justicia de la unión sucre, por parte de la interventoría se permite confirmar asistencia al comité programado el día miércoles 26 de Noviembre a la 3:00 pm, en las instalaciones del palacio de justicia de Sincelejo.

Atentamente

SOLUCIONES R&S SAS
RL RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL - INTERVENTORIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901955690	9	SOLUCIONES R&S SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLUCIONES RYS SAS	CRA 40 D 29 C 04	SINCELEJO-SUCRE	2802211	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1910258741	9541003698	E	2025/12/22	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	$325,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1100623796	LOPEZ JHON	230201	6	$400,000	$64,000	ESSC07	6	$400,000	$16,000	CCF41	6	$400,000	$16,000	14-11	6	$400,000	$27,900	6	$0	$0
2	CC	1102890221	OSORIO LAURA	230201	12	$649,400	$104,000	ESSC07	12	$649,400	$26,000	CCF41	12	$649,400	$26,000	14-11	12	$649,400	$45,200	12	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$1,049,400**	**$168,000**			**$1,049,400**	**$42,000**			**$1,049,400**	**$42,000**			**$1,049,400**	**$73,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$168,000	$0	$0	$168,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$168,000	$0	$0	$168,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$73,100	$0	$0	$73,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$73,100	$0	$0	$73,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$42,000	$0	$0	$42,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	$42,000	$0	$0	$42,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$42,000	$0	$0	$42,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$42,000	$0	$0	$42,000
TOTAL				**2**	**$325,100**	**$0**	**$0**	**$325,100**

2025/12/02 04:11 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40029368		HEYDA GINETH RODRIGUEZ MUNEVAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 26 Nro 05 14	SINCELEJO-SUCRE	2800002	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1910136250	954002870	I	2025/12/03	2025/12/02	BANCOLOMBIA		$808,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	40029368	HEYDA RODRIGUEZ MUNEVAR	230301	30	$2,278,222	$364,600	ESSC07	30	$2,278,222	$284,800		0	$0	$0	14-23	30	$2,278,222	$158,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$2,278,222**	**$364,600**			**$2,278,222**	**$284,800**			**$0**	**$0**			**$2,278,222**	**$158,600**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$364,600	$0	$364,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$364,600	$0	$364,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$158,600	$0	$158,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$158,600	$0	$158,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$284,800	$0	$284,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$284,800	$0	$284,800
TOTAL				**1**	**$808,000**	**$0**	**$808,000**

2025/12/02 11:12 AM

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL-OBRA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901984201	4	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11B 18 19	LA UNION-SUCRE	7850079	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1976000288	9495834433	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	$2,699,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003499581	LOBO FEIVER																		230301	10	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF41	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0	No	$241,500
2	CC	11052730	MERCADO ONIX																		230301	10	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF41	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0	No	$241,500
3	CC	1102122705	MONTERROSA RAFAEL																		230301	10	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF41	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0	No	$241,500
4	CC	15667128	OVIEDO FRANCISCO																			0	$0	$0		0	$0	$0	CCF41	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0	No	$127,600
5	CC	1100246845	PEREZ HAROL																		25-14	10	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF41	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0	No	$241,500
6	CC	1082350136	PEREZ SEBASTIAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF41	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1005423749	TALAIGUA ANDRES																		230301	10	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF41	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0	No	$241,500
8	CC	1005423748	TALAIGUA JAN																		231001	10	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF41	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0	No	$241,500
9	CC	11050472	TALEIGUA GUSTAVO																		231001	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF41	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	1102118291	VEGA LUIS																		230301	10	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF41	10	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	10	$0	$0	No	$241,500
Total	**Afiliados(10)**																						$7,829,250	$1,252,900			$2,847,000	$114,000			$8,541,000	$342,000			$14,235,000	$991,000		$0	$0		$2,699,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901984201	4	CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11B 18 19	LA UNION-SUCRE	7850079	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1976000288	9495834433	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	$2,699,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,252,900	$0	$0	$1,252,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$341,700	$0	$0	$341,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$113,900	$0	$0	$113,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$797,300	$0	$0	$797,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$991,000	$0	$0	$991,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$991,000	$0	$0	$991,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$342,000	$0	$0	$342,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	10	$342,000	$0	$0	$342,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$114,000	$0	$0	$114,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**10**	**$2,699,900**	**$0**	**$0**	**$2,699,900**

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DIEGO ARRIETA MONTERROSA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1235539438
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-10
FECHA DE PAGO:	2025-12-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35165162
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35165162
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/01/2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	84083215
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 11B N 18 05	TELÉFONO:	3444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4632738826**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994906940

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 84083215	MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 6.000.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	84083215	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

ENTREGA DE EPP

JAIR MANJARREZ
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE

901.864.201-4

FECHA: 22-09-25

ITEM	CARGO	Protección Cabeza		Protección Visual	Protección Auditiva	Protección Respiratoria	PROTECCIÓN CUERPO			Protección de Manos	Protección de Pies	
		Casco	Barbuquejo	Gafas de Seguridad	Protector Auditivo tipo Inserción	Mascarilla/ tapabocas	Arnes multiproposito	Camisa Pantalón	Peto	Guantes Nitrilo	Botas cortas con punteras	Botas de Caucho con punteras (2)
1	ASERRADOR 1	X		X	X	X	X		X	X	X	X
2	ASERRADOR 2	X		X	X	X	X		X	X	X	X
3	AYUDANTE (HERRERO)	X		X	X	X			X	X	X	X
4	INGENIERO RESIDENTE	X									X	
5	COORDINADOR SG-SST	X									X	
6	INGENIERO RESIDENTE	X									X	
7	INGENIERO AMBIENTAL	X									X	
8	MAESTRO DE OBRA	X		X						X	X	

Realizó: SEBASTIAN PEREZ.

Firma: Sebastián Pereż.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Código: JMC-SST-F-23
		Versión: 0
		Fecha:

ADMINISTRATIVO		OPERATIVO	X	22-09-25

ACTA DE COMPROMISO:

Certifico que he recibido de la empresa JAIR MANJARREZ CUESTA (ING Y CONSTRUCCIÓN). la siguiente dotacion y Elementos de Proteccion Personal y me comprometo con la empresa a dar buen uso de ella al momento de estar en las áreas de trabajo, para realizar los trabajos asignados. Entiendo que los elementos suministrados son diseñados para mi proteccion personal y debo usarlos diariemente, la perdida de algunos de estos elementos o mal uso de los mismos, el valor de la reposición sera asumida a mi cargo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	FECHA	NOMBRE
1	Guantes	1	PAR	22-09-25	Gustavo Taloigua
2	Casco	1	UND	22-09-25	Gustavo Taloigua
3	Chaleco	1	UND	22-09-25	Gustavo Taloigua
4	Botas Punta Hierro	1	PAR	22-09-25	Gustavo Taloigua
5	Pantalon	1	UND	22-09-25	Gustavo Taloigua
6	Tapa Oidos	1	PAR	22-09-25	Gustavo taloigua
7	Tapa Bocas	1	UND	22-09-25	Gustavo taloigua
8	Gafas De Seguridad	1	UND	22-09-25	Gustavo taloigua.

OBSERVACIONES:

FIRMA: Gustavo Taloigua

cc 11050472

Scanned with CamScanner

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Código: JMC-SST-F-23
		Versión: 0
		Fecha: 22-09-25

ADMINISTRATIVO	X	OPERATIVO		

ACTA DE COMPROMISO:

Certifico que he recibido de la empresa JAIR MANJARREZ CUESTA (ING Y CONSTRUCCIÒN): la siguiente dotacion y Elementos de Proteccion Personal y me comprometo con la empresa a dar buen uso de ella al momento de estar en las áreas de trabajo, para realizar los trabajos asignados. Entiendo que los elementos suministrados son diseñados para mi proteccion personal y debo usarlos diariemente, la perdida de algunos de estos elementos o mal uso de los mismos, el valor de la reposición sera asumida a mi cargo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	FECHA	NOMBRE
1	Guantes	1	PAR	22-09-25	Alfonso Ricardo
2	Casco	1	UND	22-09-25	Alfonso Ricardo
3	Chaleco	1	UND	22-09-25	Alfonso Ricardo
4	Botas Punta Hierro	1	PAR	22-09-25	Alfonso Ricardo
5	Pantalon	1	UND	22-09-25	Alfonso Ricardo
6	Tapa Oidos	1	PAR	22-09-25	Alfonso Ricardo
7	Tapa Bocas	1	UND	22-09-25	Alfonso Ricardo
8	Gafas De Seguridad	1	UND	22-09-25	Alfonso Ricardo

OBSERVACIONES:

FIRMA: Alfonso Ricardo
1067917299

Scanned with CamScanner

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Código: JMC-SST-F-23
		Versión: 0
		Fecha: 22-09-25

ADMINISTRATIVO		OPERATIVO	X

ACTA DE COMPROMISO:

Certifico que he recibido de la empresa JAIR MANJARREZ CUESTA (ING Y CONSTRUCCIÒN) la siguiente dotacion y Elementos de Proteccion Personal y me comprometo con la empresa a dar buen uso de ella al momento de estar en las áreas de trabajo, para realizar los trabajos asignados. Entiendo que los elementos suministrados son diseñados para mi proteccion personal y debo usarlos diariemente, la perdida de algunos de estos elementos o mal uso de los mismos, el valor de la reposición sera asumida a mi cargo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	FECHA	NOMBRE
1	Guantes	1	PAR	22-09-25	Onix Mercado Yepes
2	Casco	1	UND	22-09-25	Onix Mercado Yepes
3	Chaleco	1	UND	22-09-25	Onix Mercado Yepes
4	Botas Punta Hierro	1	PAR	22-09-25	Onix Mercado Yepes
5	Pantalon	1	UND	22-09-25	Onix Mercado Yepes
6	Tapa Oidos	1	PAR	22-09-25	Onix Mercado Yepes
7	Tapa Bocas	1	UND	22-09-25	Onix Mercado Yepes
8	Gafas De Seguridad	1	UND	22-09-25	Onix Mercado Yepes

OBSERVACIONES:

FIRMA: Onix Mercado

CC: 11 052 730

Scanned with CamScanner

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Código: JMC-SST-F-23
		Versión: 0
		Fecha: 22-09-25

ADMINISTRATIVO		OPERATIVO	X

ACTA DE COMPROMISO:

Certifico que he recibido de la empresa JAIR MANJARREZ CUESTA (ING Y CONSTRUCCIÓN) la siguiente dotacion y Elementos de Proteccion Personal y me comprometo con la empresa a dar buen uso de ella al momento de estar en las áreas de trabajo, para realizar los trabajos asignados. Entiendo que los elementos suministrados son diseñados para mi proteccion personal y debo usarlos diariamente, la perdida de algunos de estos elementos o mal uso de los mismos, el valor de la reposición sera asumida a mi cargo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	FECHA	NOMBRE
1	Guantes	1	PAR	22-09-25	Francisco oviedo
2	Casco	1	UND	22-09-25	Francisco oviedo
3	Chaleco	1	UND	22-09-25	francisco oviedo
4	Botas Punta Hierro	1	PAR	22-09-25	francisco oviedo
5	Pantalon	1	UND	22-09-25	francisco oviedo
6	Tapa Oidos	1	PAR	22-09-25	francisco oviedo
7	Tapa Bocas	1	UND	22-09-25	francisco oviedo
8	Gafas De Seguridad	1	UND	22-09-25	francisco oviedo

OBSERVACIONES:

FIRMA: francisco oviedo
1566728

Scanned with CamScanner

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Código: JMC-SST-F-23
		Versión: 0
		Fecha: 22-09-25

ADMINISTRATIVO		OPERATIVO	X

ACTA DE COMPROMISO:

Certifico que he recibido de la empresa JAIR MANJARREZ CUESTA (ING Y CONSTRUCCIÒN): la siguiente dotacion y Elementos de Proteccion Personal y me comprometo con la empresa a dar buen uso de ella al momento de estar en las áreas de trabajo, para realizar los trabajos asignados. Entiendo que los elementos suministrados son diseñados para mi proteccion personal y debo usarlos diariemente, la perdida de algunos de estos elementos o mal uso de los mismos, el valor de la reposición sera asumida a mi cargo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	FECHA	NOMBRE
1	Guantes	1	PAR	22-09-25	Willian oviedo
2	Casco	1	UND	22-09-25	willian oviedo
3	Chaleco	1	UND	22-09-25	willian oviedo
4	Botas Punta Hierro	1	PAR	22-09-25	willian oviedo
5	Pantalon	1	UND	22-09-25	willian oviedo
6	Tapa Oidos	1	PAR	22-09-25	willian oviedo
7	Tapa Bocas	1	UND	22-09-25	willian oviedo
8	Gafas De Seguridad	1	UND	22-09-25	willian oviedo

OBSERVACIONES:

FIRMA: Wvilian

cc 1105120?

Scanned with CamScanner

CONSORCIO JUDICIAL SUCRE 901.994.211-4	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	Código: JMC-SST-F-23
		Versión: 0
		Fecha:

ADMINISTRATIVO	X	OPERATIVO		

ACTA DE COMPROMISO:

Certifico que he recibido de la empresa JAIR MANJARREZ CUESTA (ING Y CONSTRUCCIÒN) la siguiente dotacion y Elementos de Proteccion Personal y me comprometo con la empresa a dar buen uso de ella al momento de estar en las áreas de trabajo, para realizar los trabajos asignados. Entiendo que los elementos suministrados son diseñados para mi proteccion personal y debo usarlos diariamente, la perdida de algunos de estos elementos o mal uso de los mismos, el valor de la reposición sera asumida a mi cargo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	FECHA	NOMBRE
1	Guantes	1	PAR	22-09-25	Diego Arieta
2	Casco	1	UND	22-09-25	Diego Arieta
3	Chaleco	1	UND	22-09-25	Diego Arieta
4	Botas Punta Hierro	1	PAR	22-09-25	Diego Arieta
5	Pantalon	1	UND	22-09-25	Diego Arieta
6	Tapa Oidos	1	PAR	22-09-25	Diego Arieta
7	Tapa Bocas	1	UND	22-09-25	Diego Arieta
8	Gafas De Seguridad	1	UND	2209-25	Diego Arieta

OBSERVACIONES:

FIRMA: Diego Arieta Manjarrez

C.C: 1235539438

Scanned with CamScanner

JAIR MANJARREZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CONSORCIO JUDICIAL SUCRE	GESTION SSTA	Versión: 001
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	Vigencia: Octubre 2025
		Código: SST-ACC01

FECHA: 22/09/25

1. NOMBRE DEL TEMA: Orden y aseo

2. LISTADO DE ASISTENCIA

NUMERO	IDENTIFICACION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	1102118291	Luis David vega vitoria		luis vega
2	1005423748	Juan Carlos Talaigua	Oficial	
3	1100246845	Henry Perez	Ayudante	
4	11050472	Gustavo Jaleiquea	maestro	
5	1104435062	Lina Maria Diaz Acosta	Residente	Lina Mosquera A.
6	1235539438	Diego Arrieta Manjarrez	Ing residente	Diego Arrieta M
7	11052730	Onix Mercado		Onix Mercado
8	1003499584	Reiver Tello		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

INSTRUCTOR: Rafael manjarrez A.

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

BITACORA DE OBRA